POLITICAS PTEE

Política de no tolerancia a la corrupción: **BUSES ARMENIA S.A** adopta una política de cero tolerancias frente a cualquier forma de corrupción, corrupción privada o soborno nacional o transnacional. Se prohíbe ofrecer, prometer, solicitar, autorizar, entregar o recibir pagos, dádivas, favores, beneficios o ventajas indebidas, directa o indirectamente, para obtener o conservar negocios, influir en decisiones o procurar ventajas indebidas.

Política de protección al reportante o denunciante: BUSES ARMENIA S.A garantizará mecanismos para que cualquier persona reporte de buena fe hechos asociados a corrupción, soborno o conductas contrarias a la ética empresarial, asegurando la confidencialidad, posibilidad de anonimato, protección frente a cualquier tipo de represalias y gestión diligente.

Toda represalia contra un denunciante de buena fe estará prohibida y podrá ser objeto de investigación y sanción interna.

Política de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

BUSES ARMENIA S.A mantiene el compromiso de prevenir los riesgos asociados al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). El programa de Transparencia y Ética Empresarial-PTEE se articula con la política y lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, con el fin de garantizar un enfoque integral en la gestión de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Política de conflictos de interés: Toda persona vinculada a **BUSES ARMENIA S.A** deberá revelar de manera oportuna los conflictos reales, potenciales o aparentes que puedan afectar la objetividad de sus decisiones. La declaración se realizará mediante el Formato Declaración Conflicto de Interés, a través del canal interno definido por **BUSES ARMENIA S.A**, dentro del plazo que esta determine o inmediatamente después de conocer la situación conflictiva. **BUSES ARMENIA S.A** definirá responsables de recepción, análisis, decisión, seguimiento y archivo de las declaraciones. También implementará controles para prevenir la vinculación o gestión indebida de exfuncionarios públicos en los tiempos y términos establecidos por la ley.

Política de lobby o cabildeo: Toda actividad de lobby o cabildeo deberá realizarse de manera transparente, documentada y conforme a la ley, ya sea de forma directa o a través del gremio al que pertenezca **BUSES ARMENIA S.A**.

Para cada gestión se dejará constancia de objetivo, participantes, entidad o autoridad contactada, fecha, agenda, soportes, compromisos asumidos y declaración de conflicto de interés del funcionario o tercero que actúe en nombre **BUSES ARMENIA S.A.**

Política de relacionamiento y contratación con el sector público: BUSES ARMENIA S.A adoptará controles específicos para prevenir colusión, competencia desleal, falsedad documental, pagos indebidos e incumplimientos en procesos de contratación pública. Pará tales efectos se administrará una matriz de riesgos particular para contratación estatal, con evaluación diferenciada de oferentes, intermediarios, subcontratistas, pagos, modificaciones contractuales y ejecución.

Política de financiación a campañas políticas: Ningún aporte o contribución a campañas políticas podrá efectuarse sin autorización previa del máximo órgano social o de la instancia que este

defina, debida diligencia del candidato, partido o movimiento político, evaluación de conflicto de interés y soporte documental completo. **BUSES ARMENIA S.A** contará con formatos de solicitud, validación, aprobación, registro y entrega del aporte. Los directivos y colaboradores deberán reportar su eventual participación en actividades de financiación cuando comprometa a **BUSES ARMENIA S.A** o genere conflicto de interés.

Política de donaciones, contribuciones y patrocinios: Toda donación, patrocinio o contribución deberá responder a un propósito legítimo, alineado con la estrategia de sostenibilidad o responsabilidad social empresarial de **BUSES ARMENIA S.A**, nunca podrá utilizarse para encubrir pagos indebidos o influir indebidamente sobre terceros. Antes de su aprobación se verificará la identidad, reputación, beneficiario final, destinación, soportes y justificación del beneficiario. **BUSES ARMENIA S.A** definirá el formato de solicitud, el flujo de aprobación, el mecanismo de desembolso, los responsables de seguimiento y las sanciones por desviaciones.

Política de regalos, hospitalidades, viajes y entretenimiento: La recepción o entrega de regalos, gastos de hospitalidad, viajes y entretenimiento estará sujeta a criterios de razonabilidad, proporcionalidad, transparencia y registro.

BUSES ARMENIA S.A definirá en anexo interno los topes máximos autorizados en pesos colombianos y/o dólares, la lista de obsequios o atenciones permitidas y prohibidas, el trámite de aprobación previa cuando aplique, la restricción durante negociaciones sensibles y el registro de aceptación, rechazo o devolución.